

# La flora canaria, excepcional ornamentación viva



La planta canaria, un ornamento natural incomparable, desde los rizados órganos verdes de los cardones a las flores que cubren, con sus colores, todo el año en las islas.

Está pasándose ya de la actitud aquella que, salvo en niveles meramente científicos, detestaba la utilización de la planta canaria como motivo de adorno vivo, de ornamentación verde en plazas y jardines. Si se observan los parques y zonas ajardinadas de las Islas Canarias se comprobará, a veces con rubor, como no existe representación de la flora propia y como se han plantado especies foráneas contrarias al medio y a los recursos o condiciones naturales, sea por el suelo, por la necesidad de riego al carecer el agua o por el peligro que su mayor fortaleza originan en la flora endémica.

Llegó, sí, a ser tal el desdén cuando no el desconocimiento, que se tomó por propio lo que era muy lejano y reciente. Como motivo de adorno, como figura destacada en cuadros y esculturas, es posible que muy pocas plantas canarias —nos referimos a pasadas décadas— tuviera tanta predilección como las palas de tuneras o chumberas y las hojas y pitones de las distintas especies de piteras que se han introducido en las islas.

Esto, en base a una labor de divulgación de este valor —junto a los mu-

chos que las islas poseen— que es el Jardín Botánico “Viera y Clavijo”, amén de contar con licenciados, expertos, etc. que mucho han trabajado en su respeto y difusión, ha venido cambiando y hoy, en muchos jardines, como parte de las “rocas”, es la planta canaria una de las utilizadas, lo que ya significa un positivo cambio al recordar cuando ni siquiera se le estimaba.

Es en esta nueva parcela en la que se ha de seguir insistiendo para que, junto al respeto de la planta canaria en su medio y más de aquellas que están “en peligro de extinción”, se insista en la utilización de las especies isleñas según los hábitats que ocupen porque, con ese uso se consigue algo que, mayormente donde no hay tiempo ni sobra personal, hay que considerar con todo detenimiento: el que una vez arraigada si están en sus cotas, la planta canaria se las apaña por sí sola y, aún mejor si se le pone un poco de mimo, de atención, pero sin necesidad de las podas y del riego continuo que especies foráneas requieren o les es imprescindible para sobrevivir.

Hay que ir a la planta canaria, cultivada, para el lugar donde mejor se adapta y hay, paralelamente, que ir prescindiendo del uso arrollador, irracional, antinatural en cierto modo y antieconómico que se presenta cuando se usan plantas que, en cierto modo, están ya tildadas de “enemigas”: hibiscos, ficus, laureles de Indias y sobre todo, eucaliptos, porque, al igual que las Ardillas en Fuerteventura, al topar con medios que les son afines, prosperan con más rapidez que las plantas propias en razón a un principio global de la debilidad que representan los ecosistemas isleños.

Las especies canarias son motivo de mayor uso y respeto. Es un buen paso... Aunque se esté prácticamente en sus inicios, salvando o recordando pioneros de estas tareas que, en pasadas décadas, no fueron comprendidos pero que ahí están sus incuestionables razones: el porvenir de la planta canaria para jardines, zonas verdes, interiores, etc. y el respeto que la flora canaria merece en sus hábitats naturales para que siga manteniendo el alto grado de singularidad botánica que distingue a nuestras Islas Canarias.